



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

ACUERDO DE CONCEJO N° 81 -2014/MDV-CDV

Ventanilla, 14 de agosto de 2014

EL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE VENTANILLA

VISTO:

En Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Distrital, de 14 de agosto de 2014

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades gozan de autonomía política económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, es política de la actual gestión municipal 2011-2014 reconocer la labor de personas e instituciones que con sus acciones aportan de forma trascendental al desarrollo social y económico del Distrito de Ventanilla;

Que la **ORGANIZACIÓN DISTRITAL DE LOS COMITÉS DEL VASO DE LECHE DE VENTANILLA** el día 20 de agosto de 2014 cumple veintisiete años de fundación, tiempo durante el cual sus integrantes han demostrado cada vez mayor esfuerzo y dedicación en beneficio de los niños, ancianos y madres gestantes de menores recursos de nuestra jurisdicción, ratificando su alto espíritu de trabajo solidario combatiendo la desnutrición, lo que constituye una indispensable labor social que debe ser merecidamente reconocida;

Estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 27972, el Concejo Municipal con el **VOTO POR UNANIMIDAD**, y con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.- EXPRESAR en nombre de la Municipalidad Distrital de Ventanilla su saludo y más alto reconocimiento a la **ORGANIZACIÓN DISTRITAL DE LOS COMITÉS DEL VASO DE LECHE DE VENTANILLA**, con motivo de la celebración de su vigésimo séptimo aniversario, en homenaje a la labor social que realiza en beneficio de nuestro distrito.

ARTÍCULO 2.- ENCARGAR.- a la Gerencia Legal y Secretaría Municipal la notificación del presente Acuerdo.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Omar Alfredo Marcos Arriaga
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA LEGAL Y SECRETARÍA MUNICIPAL
Abog. D. ANTONIO MESA PINTO
GERENTE

